



Poder Judicial del Perú  
Justicia Honorable, País Respetable



# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



# MEMORIA 2013



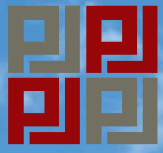


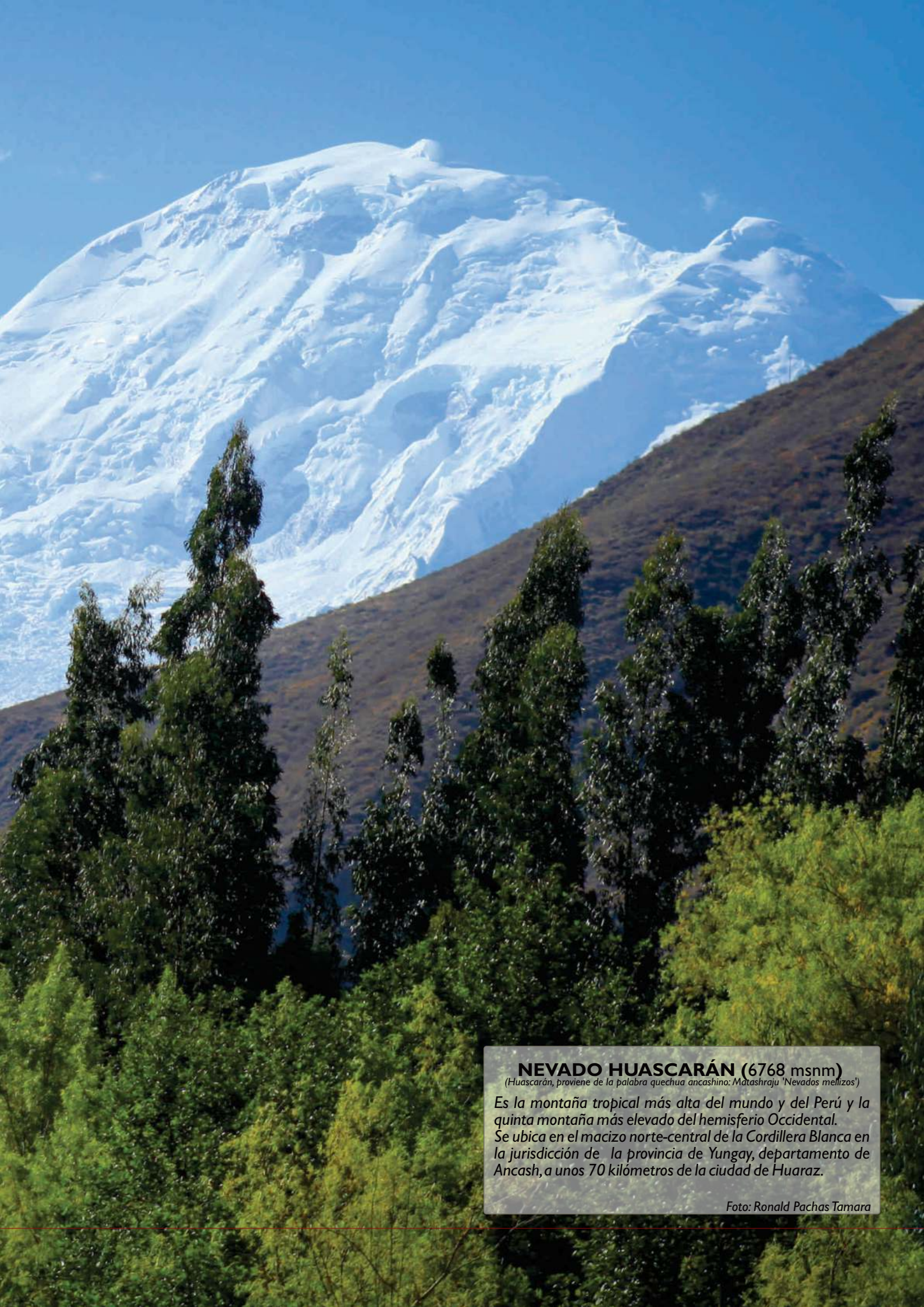
# MEMORIA ANUAL 2013



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
Justicia Honorable, País Respetable







### **NEVADO HUASCARÁN (6768 msnm)**

*(Huascarán, proviene de la palabra quechua ancashino: Matashraju 'Nevados melizos')*

*Es la montaña tropical más alta del mundo y del Perú y la quinta montaña más elevada del hemisferio Occidental.*

*Se ubica en el macizo norte-central de la Cordillera Blanca en la jurisdicción de la provincia de Yungay, departamento de Ancash, a unos 70 kilómetros de la ciudad de Huaraz.*

*Foto: Ronald Pachas Tamara*

**Memoria Anual 2013**  
**Corte Superior de Justicia de Ancash**

**Presidente:**

Dr. Edhin Campos Barranzuela

**Comisión:**

Director: Lic. Rafael Christian Ángeles Yauri

Eco. Max Danny André Carrasco Rufasto

Dr. Eduardo Rengifo Infante

C-P-C. Erick Hugo Inchicque Medina

Dra. Janett Hariklia Pineda Huayaney

Lic. Noé Moisés Moreno García

Abog. Marco Antonio Álvarez Coico

Lic. Margarita Reyes Julca

Dr. Herbeth Moisés Torres Alvarado.

Abog. Vaneza Huerta León

Abog. Ninoshka Kalinka Salas Moreno

C.P.C. Melissa Vargas Saenz

Sr. Henry Manny Broncano Villafana

**Diseño y Diagramación**

Ronald Merardo Pachas Tamara

**Fotografía**

Rafael Christian Ángeles Yauri

Ronald Merardo Pachas Tamara

Queda prohibida la reproducción parcial o total de la presente obra por cualquier medio, sin la autorización expresa de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Memoria Anual 2013  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# PRESENTACIÓN



**Dr. Edhin Campos Barranzuela**  
*Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash*  
junto al  
**Dr. Enrique Mendoza Ramírez**  
*Presidente del Poder Judicial del Perú*



## **Palabras del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash**

La presente memoria institucional de la Corte Superior de Justicia de Ancash recoge una síntesis de las principales actividades y los logros de mi presidencia al frente de esta sede judicial.

Este documento constituye un esfuerzo de sistematización de la vasta información que obra en cada uno de los órganos jurisdiccionales y oficinas administrativas de la CSJAN, que sin duda, servirá como fuente de consulta obligada para conocer más sobre la organización de las acciones emprendidas para mejorar el servicio de justicia.

De igual forma, podrá ser utilizada como base de datos que permitirá que la colectividad sepa de la forma transparente con la que se ha administrado los recursos económicos que el Estado nos asignó para el ejercicio 2013.

Durante este primer año de gobierno se ha conseguido desarrollar una gestión eficiente y eficaz, tanto en el campo jurisdiccional como administrativo, tal como se evidencia a lo largo del desarrollo de la Memoria Institucional 2013 de la CSJAN.

Nos hemos encaminado hacia el logro de la modernización de cada uno de los órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial, y considero, los estamos alcanzando; asimismo, no se han escatimado esfuerzos para hacer que nuestra sede judicial se convierta en una de las más importantes del país, recuperando sus espacios y consiguiendo que sea un trascendental escenario de grandes eventos de repercusión nacional. Por esta razón, nos sentimos satisfechos por la gestión realizada durante este año, que ha procurado ganar, poco a poco, la legitimidad de nuestros señores magistrados ante la sociedad civil, haciendo que a cada uno se les conozca por la calidad de sus resoluciones emitidas y por su capacidad académica y solvencia moral.

Finalmente, doy gracias al Altísimo, por habernos permitido durante este año, realizar un trabajo proactivo y en equipo, en beneficio de la sociedad ancashina y del Perú, pues con nuestros actos cada día construimos Patria y procuramos edificar cada vez un Perú más grande, más noble y desde luego más justo.



**Dr. Edhín Campos Barranzuela**  
**Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash**



### MISIÓN

Poder Judicial real y efectivamente autónomo e independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.

Poder judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto.

### VISIÓN

Somos una institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los derechos humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos compromete nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un poder constituido.





# PRESENTACIÓN

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

La Corte Superior de Justicia de Ancash cuya denominación inicial fue “Tribunal Superior de Ancash”, fue creada el 23 de enero de 1861, instalándose dos años más tarde, el 14 de febrero de 1863, con la firma del Acta respectiva de Instalación en presencia del Sr. Presidente de esta Corte, el Dr. Pedro Torres Calderón, el Señor Prefecto Ignacio Figueroa, los Vocales doctores Buenaventura Cossío, José María Días, y el Sr. Fiscal Dr. Manuel Benjamín Cisneros.

En la Ceremonia de Instalación, el Señor Prefecto tomó juramento al Señor Presidente, quien habría sido nombrado el día anterior constituyéndose como el Primer Presidente de esta Corte Superior, y éste, a su vez tomó juramento a los señores vocales. Acto seguido el señor Prefecto declaró

terminó con el inmueble y la mayor parte del mobiliario, por lo mismo que la Corte tuvo que ser trasladada a uno de los pabellones del Instituto Superior Pedagógico de Huaraz, ubicado en el barrio de Nicrupampa, donde funcionó hasta mediados del año 1973.

Luego, ha pedido de las autoridades de la institución educativa y por necesidades de uso, la Corte reinició sus funciones en cinco módulos prefabricados construidos también en Nicrupampa gracias al apoyo de “CRILSA”, institución estatal creada para brindar apoyo a las personas damnificadas por el terremoto. Desde aquella fecha se iniciaron los trámites para la construcción del Actual Palacio de



instalada la Ilustrísima Corte Superior de Justicia de Ancash, y el Dr. Pedro Torres Calderón declaró abierto el Despacho Judicial. Desde aquella fecha, esta sede judicial pasó a ser el primer órgano rector de justicia de esta parte del País.

### **Reseña histórica del local de la corte superior de justicia de Ancash:**

La Corte Superior de Justicia de Ancash, a lo largo de su historia ha tenido que realizar su función jurisdiccional en diversos locales siendo el primero destruido en su totalidad durante el terremoto del 31 de mayo de 1970, desastre que además destruyó la mayor parte de la Capital Huaraz.



Al Instalarse, en el año 1863, la Corte inició sus funciones en un local construido en el Jr. Bolívar, a una cuadra de la Plaza de Armas de Huaraz, hasta el fatídico terremoto del año 70, que

Justicia en uno de los terrenos colindantes a la Plaza de Armas, las mismas que se comenzaron en 1975 y fueron inauguradas en 1977, donde funciona la Corte Superior de Justicia de Ancash hasta la actualidad.

### **OTROS DATOS:**

#### **Ubicación Geográfica.-**

El Distrito Judicial de Ancash, se encuentra ubicado en la región Norandina Peruana, los andes cruzan el territorio Ancashino longitudinalmente de Norte a Sur. En su geografía, contrastan los paisajes de costa desértica, la sierra altoandina y la zona de bosque seco que se ubica hasta los 2300 metros en el cañón del Río Marañón.

#### **Límites:**

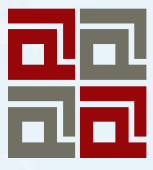
**Por el Norte:** Con los Distritos Judiciales de la Libertad, San Martín.

**Por el sur:** Con el Distrito Judicial de Huaura.

**Por el Este:** Con el Distrito Judicial de Huánuco.

**Por el Oeste:** Con el Distrito Judicial del Santa.

# NUESTRA HISTORIA



FRONTIS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Memora Anual 2013  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**PRESIDENCIA**



# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

## ORGANOS DE GOBIERNO

# PRESIDENCIA

La presidencia como órgano de gobierno ha trabajado en aras de una correcta y oportuna impartición de justicia, teniendo en claro las exigencias no solo de los señores magistrados y auxiliares jurisdiccionales, sino también de la ciudadanía en general. En ese sentido, desde la presidencia de Corte se ha emitido resoluciones administrativas y oficios para ofrecer una adecuada impartición de justicia en el Distrito Judicial de Ancash.

La presente gestión ha estado enmarcada dentro tres ejes temáticos importantes como una mejora en el servicio de administración de justicia, y una lucha frontal contra la corrupción, y se ha continuado desarrollado en las diversas áreas judiciales y administrativas a fin de lograr la excelencia judicial.

Dentro de la presidencia se ha tratado de acercar y humanizar el servicio de justicia que se brinda a la ciudadanía, rompiendo las barreras burocráticas con atenciones oportunas a los pedidos y reclamaciones que se nos ha hecho llegar.

A continuación se presenta el trabajo realizado por este despacho, enfocado a mejorar las condiciones de trabajo de los magistrados y servidores judiciales, que redunden en un servicio oportuno de administración de justicia a los litigantes, abogados y ciudadanía.



**DR. ENRIQUE MENDOZA RAMÍREZ**  
Presidente del Poder Judicial  
del Perú

**DR. EDHIN CAMPOS BARRANZUELA**  
Presidente de la Corte Superior  
de Justicia de Ancash



El equipo humano de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, liderado por su Presidente, Dr. Edhin Campos Barranzuela.

## Conformación de la Sala Plena

Con la participación de los jueces superiores titulares en el año 2013, se han realizado 11 sesiones de Salas Plenas, entre los meses de enero a diciembre. Cabe señalar que en ellas se ha tocado temas de acuerdo a sus atribuciones fijadas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y de especial interés para los señores magistrados, auxiliares jurisdiccionales y la ciudadanía en general.

### SALA PLENA:



**DR. EDHIN CAMPOS BARRANZUELA**  
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash



**DR. SILVIO LAGOS ESPINEL**  
Juez Superior



**DR. ABRAHAM VILCHEZ CASTRO**  
Juez Superior



**DR. CARLOS RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
Juez Superior



**DR. JULIO CÉSAR AMARO TRUJILLO**  
Juez Superior



**DR. ARMANDO CANCHARI ORDÓÑEZ**  
Juez Superior



**DR. MELICIA BRITO MALLQUI**  
Juez Superior

**PRESIDENCIA**

### JURISDICCIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH:

El Distrito Judicial de Ancash, tiene jurisdicción en todo el departamento de Ancash, con sus dieciséis provincias, que son: Huaraz, Aija, Antonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carlos Fermín Fitzcarrald, Carhuaz, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Marañón, Ocros, Pomabamba, Recuay, Sihuas, Yungay.

La Sede de corte se ubica en la Plaza de Armas S/N - Huaraz.

Mapa Judicial de Ancash



### ESTRUCTURA ORGANIZADA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH:

Salas Superiores Especializadas y Mixtas	5
Juzgados Especializados y Mixtos	39
Juzgados de Paz letrado	19
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

ÓRGANO JURISDICCIONAL	PERMANENTES	TRANSITORIOS	TOTAL
Salas Penales	2	1	3
Salas Civiles	1	-	1
Salas Mixtas	1	-	1
Juzgados Penales	8	11	19
Juzgados Civiles	2	-	2
Juzgados de Familia	2	-	2
Juzgado Mixto	15	1	16
Juzgado de Paz Letrado	18	1	19
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>14</b>	<b>63</b>

### ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH.

**Sala Plena:** Compuesta por los Señores Jueces Superiores Titulares.

**Presidencia:** Actualmente ocupa el cargo del Juez Superior Titular, Doctor Edhin Campos Barranzuela.

#### ÓRGANOS DE CONTROL

Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA): Órgano de Control Interno, actualmente a cargo del Juez Superior Titular, Dr. Silvio Rolando Lagos Espinel.

### COMISIONES

- El titular de la Corte Superior de Justicia de Ancash, mediante la resolución administrativa N° 008-2013-P-CSJAN/PJ, conformó el Comité Editorial de la Revista Institucional de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para el año 2013, que fue presidida por el Juez Superior Provisional, doctor Marcial Quinto Gomero.
- Asimismo, a través de la resolución administrativa N° 009-2013-P-CSJAN/PJ, conformó la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Ancash, grupo de trabajo que fue presidido por el Juez Superior Provisional, doctor Demetrio Robinson Vela Marroquín.
- Mediante resolución administrativa N° 010-2013-P-CSJAN/PJ, se designó la Comisión Ejecutora del Programa Social denominado "Justicia en tu Comunidad", que fue presidido por la Jueza Superior Provisional, doctora Haydée Roxana Huerta Suárez.
- El presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, mediante la resolución administrativa N° 011-2013-P-CSJAN/PJ, conformó la Comisión de Deportes de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que fue presidida por el Juez Superior Titular, doctor Armando Marcial Canchari Ordóñez.
- También, mediante la resolución administrativa N° 046-2013-P-CSJAN/PJ, se conformó la Comisión encargada de la Organización de los Plenos Jurisdiccionales Regionales y Nacionales, grupo de trabajo que fue presidido por la Jueza Superior Titular, doctora Melicia Aurea Brito Mallqui.
- Asimismo, a través de la resolución administrativa N° 118-2013-P-CSJAN/PJ, quedó conformada la Comisión del Primer Año de Vigencia del Nuevo Código Procesal Penal en el Distrito Judicial de Ancash, la misma que fue presidido por el Juez Superior Titular, doctor Carlos Simón Rodríguez Ramírez.

### CONFORMACIÓN DE SALAS SUPERIORES

Las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Ancash están integradas de la siguiente manera:

<b>SALA PENAL DE APELACIONES</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	Dr. Carlos Simón Rodríguez Ramírez.
<b>MIEMBROS</b>	Dra. Betty Elvira Tinoco Huayaney. Dr. Demetrio Robinson Vela Marroquín.
<b>SALA PENAL LIQUIDADORA PERMANENTE</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	Dr. Abraham Melquiades Vélchez Castro.
<b>MIEMBROS</b>	Dra. María Isabel Martina Velezmore Arbaiza. Dra. Ana María López Arroyo.
<b>SALA PENAL LIQUIDADORA TRANSITORIA</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	Dr. Armando Marcial Canchari Ordóñez
<b>MIEMBROS</b>	Dr. Aníbal Gustavo Egusquiza Vergara. Dr. Rogger Castro Arellano.
<b>SALA ESPECIALIZADA EN LO CIVIL</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	Dra. Melicia Aurea Brito Mallqui.
<b>MIEMBROS</b>	Dra. Haydee Roxana Huerta Suárez. Dr. Pepe Zenobio Melgarejo Barreto.
<b>SALA MIXTA TRANSITORIA DESCENTRALIZADA DE HUARI</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	Dr. Marcial Quinto Gomeró.
<b>MIEMBROS</b>	Dra. Margarita Asunción Lobatón Bailón Dr. Adolfo Ayala Zea.

### INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS ABOGADOS:

En el año 2013 se ha inscrito 3550 títulos de abogados, los cuales corresponden a títulos emitidos por las Universidades Privadas y Nacionales, de Huaraz y de otras regiones como la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, San Martín de Porras, José Faustino Sánchez Carrión.



**PRESIDENCIA**





### Vistas Administrativas:

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, doctor Edhin Campos Barrantzuela, acompañado del Gerente de la Administración Distrital, economista Max Danny André Carrasco Rufasto, han realizado una serie de visitas de trabajo a los diferentes órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial de Ancash.

El objetivo de las visitas fue identificar las carencias de

las dependencias jurisdiccionales, a fin de subsanarlas en la medida de lo posible; así como incentivar a los magistrados y servidores a cumplir las metas trazadas en cuanto a la resolución de expedientes, las mismas que contribuirán a una mejor percepción de la ciudadanía respecto del servicio de administración de justicia.

Visita al Organo Jurisdicción de la Provincia de Huari - Ancash



PRESIDENCIA

### Documentos Emitidos

Desde enero del 2013 hasta la fecha, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, más de 11400 resoluciones administrativas y oficios:



La Oficina de Asesoría de Corte, es el órgano a cargo de brindar el asesoramiento legal requerido por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia, así como el de emitir opinión legal sobre los asuntos que soliciten sus demás órganos administrativos.

Tiene como principio rector el defender los intereses de la Corte Superior; accionar que se materializa con el asesoramiento oportuno, veraz y confiable a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, así como a los diversos órganos de la Unidad Ejecutora cuando sea requerida, ya sea con la interpretación de las normas legales, intervención con opiniones jurídicas en las diversas acciones administrativas (proyección de resoluciones Administrativas), participación legal en las diligencias u actividades donde se requiera su presencia.



PRESIDENCIA

### Principales actividades realizadas

Dentro de las actividades propias de la Oficina de Asesoría de Corte, se detallan las siguientes:

- Representación del señor Presidente de la Corte, por delegación en actividades oficiales.
- Preparación del sustento legal para la consumación de convenios interinstitucionales con Instituciones Públicas y Privadas; organizaciones sociales tales como: Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Instituciones Educativas y Otros.
- Evaluación previa para la aprobación de normas administrativas internas que coadyuvan al buen desarrollo de la Unidad Ejecutora.
- Emisión de Informes legales para la resolución de procedimientos administrativos, tramitados ante la Presidencia de la Corte Superior de Ancash.
- Absolución de notificaciones judiciales y participación en diligencias, en coordinación con la Procuraduría Pública del Poder Judicial, en procesos judiciales donde la Corte Superior de Justicia de Ancash es parte.



**OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ - ODAJUP**

Mediante Resolución Administrativa N° 10-2007-CE-PJ. De fecha 31 de enero del 2007 se creó en las Cortes Superiores la Unidad Orgánica denominada Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz – ODAJUP, en el Distrito Judicial de Ancash esta oficina se instaló en junio del 2007.

**Visión:**

La Justicia de Paz en el Distrito Judicial de Ancash será reconocida como el primer punto de acceso al Sistema de Justicia, que llega a todas las localidades de este Distrito Judicial, de manera oportuna y eficiente, con altos niveles de credibilidad producto de la aplicación de la justicia idónea para cada población, siguiendo sus usos y costumbres y con adecuados sistemas de apoyo para una buena impartición de Justicia.

**Misión:**

La Justicia de Paz en el Distrito Judicial de Ancash es una instancia de resolución de conflictos, un medio eficaz de acceso a la justicia para las poblaciones de escasos recursos en todo su territorio. En el ejercicio de su función jurisdiccional, contribuye con la descarga procesal de los juzgados tradicionales, con criterios de celeridad y oportunidad, aportando para una mejor convivencia social de las poblaciones.

**Valores:**

Honor, Fe, Verdad, Honradez, Respeto, Igualdad, Imparcialidad y Justicia.

**Competencia:**

Es competencia de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), la de administrar y cautelar el funcionamiento positivo de todos los Juzgados de Paz, en razón de que esta justicia es una alternativa al sistema de justicia oficial, la

que no necesita tener formación jurídica; la tarea del Operador de Justicia de Paz no es interpretar y aplicar las normas legales vigentes, sino más bien guiarse por los criterios de la justicia vigente en su comunidad, es decir la administración de justicia se basa en su leal saber y entender, basándose en la costumbre de estos, sin que ella afecte el orden público o vulnere alguna norma prohibitiva.

**Funciones:**

La Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP) tiene por función la de atender las necesidades de los Jueces de Paz, consistentes en materiales de escritorio, implementación con mobiliarios y capacitación académica, así como a la capacitación de los demás magistrados respecto al respeto que éstos merecen. Será necesario, inclusive, vencer los prejuicios raciales con los que son tratados los Jueces de Paz en algunas Cortes Superiores también es función de las Oficinas de ODAJUP, impulsar la elección directa de los Jueces de Paz, según señala el Reglamento de Elecciones de los Jueces de Paz, además es función de la ODAJUP, realizar las siguientes actividades:

**Preparar proyectos de creación de juzgados de paz:**

Consiste en realizar exposiciones a la población sobre las virtudes del funcionamiento de los juzgados de paz, se revisan los requisitos que han de presentar la población, se sustenta el proyecto de creación ante la Corte Superior (en Sala Plena), ONAJUP y ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.



Jueces de Paz fueron capacitados por la ODAJUP del la CSJAN

**Preparar procesos electorarios de Juzgados de Paz:**

Consiste en promocionar la realización de las elecciones, mediante boletines orientadores, charlas, la conformación de los comités electorales, las fichas de inscripción de los candidatos, el proceso electoral, los resultados del mismo, entre otros, en el marco normativo vigente.

**Elaborar el diagnóstico y el plan de capacitación:**

Consiste en realizar el diagnóstico de necesidades de capacitación en base a una encuesta o entrevistas con los jueces de Paz o una muestra de ellos; así como la formulación del plan de capacitación que incluye la programación de los eventos de capacitación o de inducción.

**Cursos de Capacitación:**

Consiste en la organización y ejecución de los eventos de capacitación, que generalmente son cursos, seminarios, talleres, entre otros, así como la preparación

de los materiales académicos, el control administrativo de los participantes, entre otras acciones.

**Acciones de apoyo y asesoría en la dación de los recursos logísticos y en la adecuada ejecución de las funciones y competencias de los Jueces de Paz:**

Consiste en las acciones para dotar de los materiales, bienes, sellos, entre otros para los jueces de Paz, así como del control de los mismos. También incluye asesoría para el mejor cumplimiento de las responsabilidades y de las competencias que tienen asignados los jueces de Paz.

**Elaborar documentos de difusión escrita:**

Consiste en la elaboración de revistas, boletines, dípticos, entre otros, sobre las acciones y las virtudes de los juzgados de Paz, así como la difusión de los mismos ante la población e instituciones de la zona.

**JUZGADOS DE PAZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANCASH**

El Distrito Judicial de Ancash lo conforman 16 Provincias, existiendo en cada una de estas Juzgados de Paz.

Se cuenta con un total de 465 Juzgados de Paz:

<b>Huari</b>	85 Juzgados de Paz
<b>Huaraz</b>	74 Juzgados de Paz
<b>Bolognesi</b>	41 Juzgados de Paz
<b>Marañón</b>	37 Juzgados de Paz
<b>Antonio Raimondi</b>	31 Juzgados de Paz
<b>Sihuas</b>	27 Juzgados de Paz
<b>Recuay</b>	26 Juzgados de Paz
<b>Carhuaz</b>	19 Juzgados de Paz
<b>Huaylas</b>	19 Juzgados de Paz
<b>Carlos Fermín Fitzcarrald</b>	18 Juzgados de Paz
<b>Yungay</b>	18 Juzgados de Paz
<b>Pomabamba</b>	17 Juzgados de Paz
<b>Mariscal Luzuriaga</b>	16 Juzgados de Paz
<b>Ocros</b>	16 Juzgados de Paz
<b>Aija</b>	15 juzgados de Paz
<b>Asunción</b>	06 Juzgados de Paz



**CAPACITACIÓN DIRIGIDO A JUECES DE PAZ Y ACCESITARIOS SOBRE LA NUEVA LEY 29824, LEY DE JUSTICIA DE PAZ**

La Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz de nuestra Corte Superior, organizó el curso de Capacitación cuyo tema fue “La Nueva Ley de Justicia de Paz” dirigido a los Jueces de Paz del Distrito Judicial de

Ancash, donde participaron más de 216 Jueces de Paz, dicho evento fue Inaugurado por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Dr. Edhin Campos Barranzuela.

**COMPUTADORAS PARA LOS JUZGADOS DE PAZ**

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en coordinación con esta Oficina Distrital de apoyo a la Justicia de Paz vienen realizando la entrega de modernas computadoras e impresoras, con el fin de implementar los Juzgados de Paz para un mejor servicio a los usuarios.

Asimismo se vienen realizando coordinaciones para la adquisición de materiales y suministros y así poder atender los requerimientos de los Juzgados de Paz.

**CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONCILIACIÓN CON EL TEMA “FORMACIÓN DE FORMADORES EN PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO”**

Este curso Taller de Capacitación se realizó en el mes de Octubre, en coordinación con la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz – ONAJUP y el Ministerio de Justicia, el cual fue dirigido al Personal Jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que tienen relación directa con los Jueces de Paz, estos se encargarán de brindar capacitación en materia de conciliación a los Jueces de Paz en los eventos que se organicen.

**CREACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DEL CENTRO POBLADO DE RECUAYHUANCA, DISTRITO DE MARCARÁ PROVINCIA DE CARHUAZ**

Mediante Resolución Administrativa N° 63-2013 –CE-PJ de fecha 10 de Abril del 2013 el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial resolvió la Creación del Juzgado de Paz del Centro Poblado de Recuayhuanca, Distrito de Marcará Provincia de Carhuaz.

En la actualidad se viene realizando los trámites para la creación del Juzgado de Paz de “Las Tres Estrellas de Putcor”, distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari.

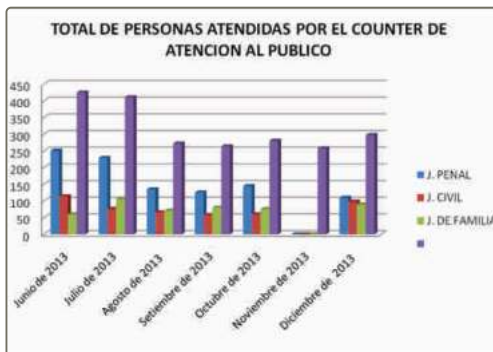
**SISTEMATIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DISTRICTAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ**

La Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz, en coordinación con el Área de Informática de la Corte Superior de Justicia de Ancash, viene implementando la sistematización de los archivos de esta oficina, para un mejor manejo de los mismos y su actualización permanente.

### PERSONAS ATENDIDAS EN EL COUNTER DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

FECHA	JUZGADOS			TOTAL
	PENAL	CIVIL	FAMILIA	
Junio de 2013	251	114	60	425
Julio de 2013	229	76	106	411
Agosto de 2013	135	66	71	272
Setiembre de 2013	126	58	80	264
Octubre de 2013	145	60	76	281
Noviembre de 2013	128	80	50	258
Diciembre de 2013	110	98	90	298
<b>TOTAL</b>				<b>2209</b>

- Cabe destacar que durante los meses de Octubre a Noviembre del 2013, no se ha podido dar informes al público, por cuanto en dichas fechas se estuvieron haciendo cambios en la infraestructura de esta Corte Superior de Justicia.
- Además, es necesario destacar que la mayoría de usuarios que acuden a esta oficina, es para averiguar el estado en que se encuentran sus procesos judiciales y/o el número de sus expedientes-reportes físicos.



**PRESIDENCIA**

### SECRETARÍA TÉCNICA:

Tiene como principal objetivo lograr atender los requerimientos de los usuarios superando sus expectativas en tiempo, calidad de la información y trámites que solicita, con un trato amable y cordial.

ESCRITOS INGRESADOS		ATENCIÓN AL PÚBLICO	
MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENERO	672	ENERO	98
FEBRERO	410	FEBRERO	76
MARZO	696	MARZO	121
ABRIL	621	ABRIL	126
MAYO	583	MAYO	116
JUNIO	787	JUNIO	103
JULIO	796	JULIO	96
AGOSTO	836	AGOSTO	86
SETIEMBRE	710	SETIEMBRE	71
OCTUBRE	761	OCTUBRE	78
NOVIEMBRE	619	NOVIEMBRE	79
DICIEMBRE	530	DICIEMBRE	74
<b>TOTAL</b>	<b>8021</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1124</b>





La Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), a cargo del Lic. Rafael Angeles Yauri, cumple la función de apoyo a la gestión del doctor Edhin Campos Barranzuela, al desarrollar una política comunicacional que le permita manejar, adecuada y oportunamente la problemática, logros y avances de la institución.

Para alcanzar estos objetivos, la Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo de la CSJAN empleó como principales instrumentos de difusión: las notas de prensa, la página web

institucional, la síntesis informativa (resultado del monitoreo de medios), el boletín electrónico y el periódico mural. Asimismo, las conferencias de prensa, los comunicados, las coordinaciones con periodistas y las entrevistas en medios de información (diarios, revistas, radioemisoras y programas televisivos).

La labor de esta Oficina está orientada a saber qué informar, a quién informar, cómo informar y para qué informar, con el principal propósito, de transmitir los logros y avances de la gestión y gobierno del titular del Distrito Judicial de Ancash.

PRESIDENCIA



### INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN

#### Notas de Prensa:

Las notas de prensa son de vital trascendencia para la difusión de los logros y de la defensa institucional, así como de resoluciones que sean “bien vistas” por la opinión pública. Para lo cual, la OIIPP

mantiene una permanente coordinación con la Presidencia de la Corte, con las demás autoridades del distrito judicial y los magistrados.

De acuerdo a nuestro plan de estrategia comunicacional, las notas de prensa se dirigen al público interno, mixto y externo. Nuestro sistema de trabajo nos permite alcanzar importantes logros en pro de la imagen del presidente de la Corte, de los magistrados y del fortalecimiento institucional.

Las notas son enviadas a los medios de información locales y regionales.

#### Boletín Institucional Virtual:

El Boletín Institucional Virtual denominado “Vocero Judicial” es de distribución diaria a través del Group Wise, siendo sus objetivos similares a los de la Revista Institucional, destacando las acciones de trabajo orientadas a la consolidación de la Corte Superior de Justicia de Ancash, la defensa de la autonomía institucional y la independencia de los magistrados, así como a las permanentes invocaciones a mejorar el trato al justiciable y a trabajar con celeridad y transparencia.



IMAGEN INSTITUCIONAL PRENSA Y PROTOCOLO

**Síntesis Informativa:**

La Síntesis Informativa es un cuadernillo que contiene recortes periodísticos referidos al Poder Judicial, a la Corte Superior de Justicia de Ancash, al Sistema de Justicia, además de temas de actualidad y artículos de opinión.

Este material es elaborado entre las 08:00 y 09:15 horas con el propósito de ser remitido a la brevedad a la Presidencia y a las principales autoridades del Distrito Judicial de Ancash.

En la Síntesis Informativa se incluye los 'rebotes' de las notas de prensa, emitidas por la Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo de la CSJAN.

**Coordinaciones con la prensa:**

La prensa ha sido vista como “amiga y aliada” en los esfuerzos de la CSJAN por mejorar su imagen en la comunidad. Con tal objetivo se trabajó para entablar una buena relación con el periodismo.

Mantener un buen contacto con la prensa también equivale a absolver sus consultas y requerimientos, así como coordinar entrevistas o reportajes en beneficio de la imagen del Presidente de la CSJAN, de los magistrados o de la institución.

Por estas razones, es que la gestión del doctor Campos Barranzuela consideró por conveniente convocar a periodistas con experiencia en temas de Plan y Gestión de Medios para trabajar en la Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo.

**Cobertura de Noticias:**

El personal de la Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo de la CSJAN realiza un seguimiento (monitoreo) de las principales noticias que se difunde en la radio y en los noticiarios o programas periodísticos de la televisión, a fin de preparar un reporte que se entregará a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, o en su defecto a la autoridad judicial que corresponda -según el contenido de la información recogida.

**Cobertura de Actividades Oficiales del Presidente de la CSJAN:**

El personal de la Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo de la CSJAN efectuó la cobertura de cada una de las actividades oficiales que realizó el presidente de la CSJAN, doctor Edhin Campos Barranzuela. Esto significó la conformación de un 'Equipo de Avanzada' que tuvo que llegar con bastante anticipación al lugar donde se realizaba la actividad para constatar las medidas de seguridad, presencia de medios de prensa, disposiciones básicas de protocolo, etc.



PRESIDENCIA

Una de las principales prioridades de la gestión de la Presidencia de la CSJAN, fue sin duda el reforzamiento del proceso de implementación del Nuevo Código Procesal Penal en nuestro distrito judicial, tal es así que como Presidente de la CDI se impulsó las actividades de coordinación interinstitucional, desarrollándose en el presente año un aproximado de 16 reuniones de trabajo, en las cuales se adoptaron e implementaron importantes acuerdos para la optimización del servicio de justicia en nuestra Región, ello ha involucrado la participación activa del Ministerio Público, Defensa Pública, Policía Nacional del Perú y Colegio de Abogados de Ancash.

Dentro de las Principales actividades podemos enumerar a las siguientes:

- Firma de un importante acta de compromiso entre el Ministerio Público y el Poder Judicial, para el estricto cumplimiento de los horarios fijados para la realización de las audiencias, a favor de los señores litigantes.
- Velar por el adecuado desempeño de los magistrados estableciendo diversos mecanismos de coordinación directa para



el trámite de los procesos penales.

- Requerimiento de creación de nuevos órganos jurisdiccionales ante el Equipo Técnico Institucional de Implementación del NCPP.
- Actividades conjuntas por el Primer Aniversario de Implementación del NCPP en el Distrito Judicial de Ancash.
- Organización de Ferias Informativas dirigido a la colectividad en general.
- Participación en eventos y certámenes de capacitación interinstitucional.

**PRESIDENCIA**

### **COMISIÓN DISTRITAL DE DESCARGA PROCESAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANCASH**

La Comisión Distrital de Descarga Procesal de la Corte Superior de Justicia de Ancash, bajo la Presidencia del Dr. Edhin Campos Barranzuela, ha cumplido una importante labor en el Proceso de Descarga Procesal.

#### **Requerimiento de Creación de Nuevos Órganos Jurisdiccionales**

- Reubicación del Juzgado Penal Liquidador Transitorio de la Provincia de Recuay o algún Juzgado Penal Liquidador de cualquier otra Provincia del Distrito que haya cumplido con su función de descarga; a la sede de la Provincia de Huaraz, a fin de ser convertido en **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – LABORAL TRANSITORIO DE HUARAZ**; en razón, a que existe a la fecha una sobre carga procesal en los órganos jurisdiccionales Mixtos de la Sede Judicial de Huaraz, los cuales no se abastecen para conocer la diversidad de procesos en materia Civil, Contencioso, Laboral, etc.
- Creación en el Distrito Judicial de Ancash, de dos órganos jurisdiccionales especializados en materia Ambiental, específicamente para la Sede de la Corte de Ancash - Huaraz y en la Provincia de Huari,

provincias que además cuentan con Fiscalías Especializadas en medioambiente siendo el principal objetivo brindar celeridad a los casos de denuncias medioambientales que están en crecimiento en el Distrito Judicial de Ancash, con el único fin de evitar el descontento de los denunciantes.

- Organización de actividades conjuntas con los Magistrados a cargo de los órganos Jurisdiccionales Transitorios del Distrito Judicial de Ancash, para el sinceramiento de la carga procesal.
- Efectuando talleres de capacitación dirigido a los Magistrados y trabajadores, en el adecuado registro de la información estadística de los órganos jurisdiccionales.
- Monitoreando el efectivo cumplimiento de metas de los órganos jurisdiccionales transitorios.

